

COMISIÓN DE MEDIACIÓN
POLÍTICA NACIONAL DE LA LECTURA Y EL LIBRO
2015-2020

Moderadoras: Paula Larraín y Soledad Camponovo

Sistematización: Elisa Aguirre

Lugar: Archivo Nacional, Miraflores 50

Fecha: 11 de octubre de 2016, 9:30 horas

❖ **ASPECTOS GENERALES PLANTEADOS EN LA COMISIÓN**

1. El objetivo de la reunión fue encontrar una agenda de trabajo concreta y priorizar algunas medidas de la Política.
2. Se invita a los participantes al Plenario de la Política del Nacional de la Lectura y el Libro (25 octubre, 15:30 en Filsa).

❖ **REVISIÓN DE LAS MEDIDAS**

Medida 3: *Impulsar y visibilizar los sistemas de capacitación y formación continua de los mediadores de la lectura, que contribuya al fomento lector y a la sostenibilidad del Plan en el tiempo.*

- Sercotec ha pedido al CNCA perfiles para incorporar a sus capacitaciones. En este marco, es posible incorporar un perfil de mediador de la lectura.
- Se propone incluir algunas preguntas sobre esta medida en la encuesta a realizar a los decanos de facultades de educación (acciones para medidas 21 y 22).

Medida 4: *Promover que existan investigadores y bibliotecarios profesionales en todas las bibliotecas de ciudades de más de 50.000 habitantes.*

- Medida que depende de Dibam, a la que se dará cumplimiento a través de un diplomado para las personas que trabajan en las bibliotecas, capacitación que lleva varios años implementándose.

Medida 18: *Promover la incorporación de la lectura en los proyectos educativos a través de las comunidades educativas, con especial énfasis en los profesores.*

- Ya existen algunas acciones del Mineduc, como:
 - Diplomados sobre fomento lector dirigidos a jefes/as de UTP en la sexta región, con el requisito de incorporar en su PME la promoción de la lectura en la escuela, lo que asegura que la acción no quede en el aire.
 - La entrega de las Bibliotecas de aula se ha condicionado a la asistencia a una capacitación sobre lectura, donde se reflexiona sobre las distintas visiones de la lectura.
 - Mineduc realiza la publicación Cuaderno “Conversemos” para complementar la entrega de libros con reflexión, para docentes.
- Desde el CNCA, a través de los Fondos Concursables, se ha intencionado el cumplimiento de estas medidas:
 - La Línea Docentes y Fomento de la Lectura y Escritura se amplió de profesores a toda la comunidad educativa.
 - Existen líneas en los Fondos Concursables para que los mediadores hagan “pasantías” tanto dentro como fuera del país.
- Se plantea la necesidad de:
 - Tener más difusión de los Fondos Concursables, para que todos los actores involucrados puedan acceder directamente (por ejemplo, que la información llegue directamente al docente y no tenga que estar mediada por el director/a y su motivación particular en el tema). Una idea es revisar cuáles de las iniciativas financiadas por los Fondos han sido más interesantes y poder tener un registro para difundirlas (viral) o crear un “Premio al fomento lector”.
 - Conocer cómo se está avanzando en esta medida desde la sociedad civil, con iniciativas como la Biblioteca Escolar Futuro (UC). Visibilizar y difundir estas iniciativas, para incorporar a esto actores y potenciar la idea de que el esfuerzo no es solo estatal. Una idea que se plantea es hacer un seminario.

Medida 21: *Promover la incorporación en la normativa de acreditación de las carreras docentes en las universidades, los procesos de comprensión lectora en los egresados y velar porque se cumplan los estándares orientadores del Mineduc.*

Medida 22: *Incentivar la incorporación de la materia o curso de mediación de la lectura, fomento lector, y uso de bibliotecas, como parte esencial de la formación inicial docente, en todas las carreras de pedagogía en universidades del país.*

- Desde el Mineduc plantean que su rol en este punto es tener estándares, que actualmente son requisito para la acreditación de las carreras de Pedagogía. A su vez, esta materia se evalúa en la evaluación docente, que es obligatoria en las escuelas públicas. El cómo se organizan para ello las universidades para incluir estos estándares, le corresponde decidirlo a ellas.

- Se propone realizar un “mapeo básico” de cómo las distintas instituciones de educación superior incorporan estos estándares. Para esto, las acciones a seguir son:
 - Conseguir la base de datos de los decanos de las facultades de Educación.
 - Diseñar una encuesta simple, basada en los estándares pero con indicadores más específicos que permitan discriminar (todas las universidades tienen Didáctica de la Lectura), que permita conocer qué están haciendo las instituciones en relación a las medidas 21 y 22.
 - Conocer más en profundidad ejemplos específicos, como el caso de la UC.
 - Hacer un seminario para socializar estas iniciativas. Para esto se considera incorporar este tema en una de las mesas de profesionalización en FilSA del próximo año. Hay que considerar estrategias para que no sea tan centralizado, por ejemplo que estas instancias estén disponibles en *streaming*.

❖ ACUERDOS

1. Se acuerda priorizar las medidas 21 y 22.
2. En la próxima reunión Mineduc traerá los estándares que orientarán la construcción de la encuesta para educación superior.
3. En la próxima reunión Carola Oyarzún mostrará cómo se han incorporado estos estándares en la UC.

❖ PARTICIPANTES A LA COMISIÓN DE TRABAJO DE MEDIACIÓN, 11 DE OCTUBRE

Angela	Quiroz	Biblioteca Congreso	aquiroz@bcn.cl
Marcelo	Lorca	Biblioteca Congreso	marcelo.lorca@gmail.com
Mónica	Bombal	Mineduc	monica.bombal@mineduc.cl
Carola	Oyarzún	Biblioteca Escolar Futuro UC	aoyarzun@uc.cl
Marcela	Puentes	Atrapasueños. Fomento lector y esc.	mar.puentes@hotmail.com
Sonia	Jorquera	Mineduc DEG	sonia.jorquera@mineduc.cl
Soledad	Camponovo	CNCA	maria.camponovo@cultura.gob.cl
Paula	Larraín	CNCA	paula.larrain@cultura.gob.cl
Elisa	Aguirre	CNCA	elisa.aguirre@cultura.gob.cl